

Cambia la composición de las importaciones de aceite de palma

Apoyo de Fedepalma a la DIAN en el control de importaciones irregulares

Durante 2006 Fedepalma continuó apoyando las labores de control del contrabando y de las importaciones irregulares de aceites y grasas a cargo de la DIAN, mediante el seguimiento al comercio y una estrecha comunicación con las autoridades aduaneras. En particular, se monitoreó el flujo de comercio de oleína de palma RBD proveniente del Ecuador por la aduana de Ipiales, que ha venido ingresando a precios inferiores a los internacionales y que, en años pasados, ocasionó graves perjuicios a la comercialización nacional del aceite de palma por el alto volumen que llegó a entrar. También se hizo el monitoreo a las importaciones de aceite de palma crudo y de estearina de palma RBD.

El monitoreo realizado, la vigilancia y las aprehensiones de aceites y grasas realizadas por la DIAN, que en 2006 ascendieron a \$421,9 millones contribuyeron a reducir las importaciones de oleína y de esteari-

na de palma, que habían alcanzado volúmenes importantes en 2005. Sin embargo, las importaciones de aceite de palma crudo que habían disminuido en 2005, tendieron a crecer el año pasado. En efecto, las importaciones totales de oleína de palma de enero a octubre de 2006 se redujeron 34%, a 6.195 toneladas, frente a 9.404 toneladas en igual período de 2005. Las de estearina de palma RBD también se redujeron de 4.244 a 2.340 toneladas, es decir 45%. Las importaciones de aceite de palma crudo tuvieron un comportamiento contrario pues aumentaron de 242 a 3.301 toneladas entre enero y octubre de 2006. El 75% de ellas llegaron del Ecuador por la frontera de Ipiales, a precios que, en general, fueron consistentes con las cotizaciones internacionales.

Las importaciones de oleína de palma RBD desde Ecuador registradas por la aduana de Ipiales en 2006 fueron de 3.284 toneladas y continuaron efectuándose a precios inferiores a

los precios internacionales durante los meses de febrero, marzo, agosto, noviembre y diciembre. Esta situación, junto con la información disponible de los comercializadores de estos productos se puso en conocimiento de las autoridades aduaneras con el fin de que se tomen las acciones pertinentes.

Las importaciones de estearina de palma RBD ecuatoriana por la aduana de Ipiales fueron de 1.750 toneladas y se realizaron a precios consistentes con las cotizaciones internacionales.

La administración de aduana de Ipiales realizó aprehensiones por \$238,7 millones, que representa el 56,6% del total aprehendido en 2006, y por la aduana de Cúcuta las aprehensiones representaron el 12%, la de Bucaramanga el 10,6%, la de Arauca el 6,7% y la de Cartagena el 5,6%.

Por productos, del total de grasas y aceites aprehendidos por la DIAN en 2006 el 62% fueron grasas industriales, el 17,3% aceite vegetal comestible, el 15,6% margarina, el 3% mantequilla y el 2,1% manteca vegetal.

En 2007, Fedepalma intensificará estas acciones de monitoreo y apoyo a las aduanas y a la DIAN con el fin de reducir las importaciones irregulares de aceite de palma que ocasionan perjuicios a la comercialización nacional de los palmicultores. 

